

Guayaquil febrero 09 del 2018

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PROFESIONALES EMPRESAS Y SERVICIOS PROEMSERVI S.A.
Ciudad

Estimados señores accionistas:

1- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No. JB-2009-1242 R.O. 540 de marzo 04 de 2009 de Superintendencia de Bancos y Seguros en el Ecuador, cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía PROFESIONALES EMPRESAS Y SERVICIOS PROEMSERVI S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución les informo que las actividades realizadas por la Compañía PROFESIONALES EMPRESAS Y SERVICIOS PROEMSERVI S.A., durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:

2- La compañía generó ingresos por \$ 167.330,54 e incurrió en Gastos Operacionales por un total de \$ 142.648,52, generando una Utilidad antes de impuestos de \$ 24.682,02 y Una vez determinado el Gasto por impuesto a la Renta como \$ 10.801,04, y diferido \$4.879,24 la Compañía obtuvo una Utilidad Neta de \$ 9.001,74.

3- Se ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

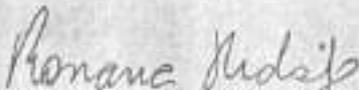
4- Durante el año 2017 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

5- Soy del parecer que, para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 2017 por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.

6- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

7- Debido a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2017, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,
p. PROFESIONALES EMPRESAS Y SERVICIOS PROEMSERVI S.A.


ROSSANA HIDALGO VILASECA DE PEREZ
Representante Legal